	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 006	O.C. Institucional Nº 006/2021

Nivel de Entidad:	28- Universidades Nacionales	Fecha de Emisión : 27 / 07 / 2021	
Entidad:	1 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1519 - COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL		
ID del Llamado:	390779	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS			
Proveedor:	BLACK COLORS S.R.L.	RUC:	80047085-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Toner para impresora HP Laser jet CP2025 dn HP 304A Negro	Unidad	HP	MALASIA	4	690.000	2.760.000
2	2	Toner para impresora HP Laser jet CP2025 dn HP 304A Yellow	Unidad	HP	MALASIA	3	690.000	2.070.000
3	3	Toner para impresora HP Laser jet CP2025 dn HP 304A Magenta	Unidad	HP	MALASIA	3	690.000	2.070.000
4	4	Toner para impresora HP Laser jet CP2025 dn HP 304A Cyan	Unidad	HP	MALASIA	3	690.000	2.070.000
5	5	Toner para impresora HP Laser jet MFP M281 202A Negro	Unidad	HP	MALASIA	4	480.000	1.920.000
6	6	Toner para impresora HP Laser jet MFP M281 202A color Magenta	Unidad	HP	MALASIA	4	580.000	2.320.000
7	7	Toner para impresora HP Laser jet MFP M281 202A color Cyan	Unidad	HP	MALASIA	4	580.000	2.320.000
8	8	Toner para impresora HP Laser jet MFP M281 202A color Yellow	Unidad	HP	MALASIA	4	580.000	2.320.000
9	9	Toner para impresora HP Laser jet MFP M477 410A Negro	Unidad	HP	MALASIA	4	580.000	2.320.000
10	10	Toner para impresora HP Laser jet MFP M477 410A color Magenta	Unidad	HP	MALASIA	4	760.000	3.040.000
11	11	Toner para impresora HP Laser jet MFP M477 410A color Cyan	Unidad	HP	MALASIA	4	760.000	3.040.000
12	12	Toner para impresora HP Laser jet MFP M477 410A color Yellow	Unidad	HP	MALASIA	4	760.000	3.040.000
13	13	Toner para impresora HP Laser HP M201 83A	Unidad	HP	MALASIA	8	400.000	3.200.000
14	14	Toner para impresora HP Laser HP P2050 05A	Unidad	HP	MALASIA	6	420.000	2.520.000
15	15	Tinta para impresora Epson L355 T664 120 Negro x 70 ml.	EPSON	JAPON	Chile	10	70.000	700.000
16	16	Tinta para impresora Epson L355 T664 220 Cyan x 70 ml.	EPSON	JAPON	Italia	6	70.000	420.000
17	17	Tinta para impresora Epson L355 T664 320 Magenta x 70 ml.	EPSON	JAPON	China	6	70.000	420.000
18	18	Tinta para impresora Epson L355 T664 420 Amarillo x 70 ml.	EPSON	JAPON	China	6	70.000	420.000
19								
20								
							TOTAL	36.970.000

SON GUARANÍES: Treinta y seis millones novecientos setenta mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: la firma por el Proveedor.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Anexo C de la Carta de invitación.

LUGAR DE ENTREGA: (Cmte. Gamarra y Gdor. Irala – Itapytapunta) CEPB.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[No]*	Porcentaje: -----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: CP Guadalupe Cantero Cardús - Administradora.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	1	18	342	30	1	11	36.970.000
							Total:		36.970.000

Prof. Lic. Emiliano Ramírez Mencia
Director General

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	27.07.21	

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.